

Acta
Consejo Ordinario Nro. 07/2020
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

En Santiago de Chile, a viernes 4 de septiembre de 2020, a partir de las diez horas, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 07/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a distancia a través de la plataforma Zoom.

Preside el Consejo de Facultad el decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Pablo Richter Duk, director Académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Paz Robert Canales, directora de Investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de Relaciones Internacionales y Senador Universitario.

Prof. Olosmira Correa Briones, directora de Asuntos Estudiantiles y directora (S) del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica.

Prof. Dante Miranda Wilson, director de Extensión y Comunicaciones.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.
Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario
Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.
Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Srta. Natalia Torres Lara, representante del Centro de Estudiantes de Química.
Sr. Nicolás Cabrera Lamilla, representante del Centro de Estudiantes de Bioquímica
Srta. Rocío Orellana Rodríguez, representante del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia.
Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del Decanato y senador universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

-.-

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/drive/folders/17yx6P0t2jtWirYWbflFEIYYtWjLcMb8m?usp=sharing>]

Se abre la sesión con un *quórum* del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria Nro. 6, de 7 de agosto de 2020.-
2. Cuentas.-
3. Disposiciones reglamentarias transitorias en el marco de la docencia remota de emergencia. Presenta Prof. Soledad Bollo. Directora Escuela de Pregrado.-
4. Varios.-

UNO.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 6, de 7 de agosto 2020:

El Decano somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 6, celebrada el 7 de agosto de 2020, la cual es aprobada con observación del Prof. Richter, el cual indica que el

Proyecto de Internacionalización II obtuvo 4,85 puntos, y no 4,13 puntos como se consignaba en el acta, sobre un máximo de 5,00 puntos.

DOS.- Cuentas:

Decano: Da cuenta del fallecimiento del Sr. Emilo Saval, quien fuera fundador y líder del Laboratorio Saval; las relaciones con el Sr. Saval fueron siempre óptimas institucionalmente, con un apoyo permanente en la promoción de los profesionales egresados de la Facultad, quienes han ocupado importantes puestos en la compañía.

Por otra parte, informa de dos sesiones del Consejo Universitario entre la presente sesión del Consejo de Facultad y la última. En una de ellas se trataron asuntos relacionados con el ingreso especial de estudiantes en situación de discapacidad y de pueblos originarios; la idea, es que existan para el caso de pueblos originarios, dos cupos especiales por carrera; en dicho sentido, la Facultad ya puso a disposición estos cupos, a partir de la admisión 2021. Con relación a los cupos de estudiantes en situación de discapacidad, será un tema del cual se iniciarán los estudios correspondientes, en consideración a la naturaleza de las carreras que imparte la unidad académica.

En el contexto de lo señalado, da cuenta de la caracterización y composición de estudiantes de pueblos originarios en la Facultad, información que será puesta a disposición en el Boletín del Consejo de Facultad al Día.

Asimismo, informa que el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Sr. Rector de la Universidad de Chile, con la cual se nombró en calidad de titular en el Comité de Apelaciones, entre otros académicos, al Prof. Luis Puente Díaz del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, en concordancia a lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Por otra parte, en una sesión extraordinaria del Consejo Universitario se aprobó la reformulación del presupuesto universitario del año 2020, lo que conlleva una reducción del 5% en el aporte institucional, para asumir el déficit operacional del año de \$3.270 millones, entre otros ajustes, a Actividades de Interés Nacional y programas de diversa índole. Además, el organismo colegiado acordó crear un fondo por \$5.000 millones para apoyar a los organismos universitarios, en el contexto de los gastos que deberán incurrir en un contexto de retorno gradual a las actividades universitarias. El presupuesto universitario reformulado, debe seguir su correspondiente trámite en el Senado Universitario.

Finalmente, informa que, por decreto de la Rectoría de la Universidad, se suspenderán las actividades entre los días 14 y 17 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Vicedecano: Informa que el próximo viernes 11 de septiembre, el Comité Covid19 de la Facultad realizará vía Zoom un conversatorio sobre la pandemia y las acciones que ha desarrollado la unidad académica, donde expondrá el Prof. Mario Chiong y responderán preguntas asociadas los miembros de dicha instancia.

Por otra parte, informa que el proceso de calificación académica continúa regularmente, mas se ha autorizado la posibilidad de solicitar diez días adicionales por el contexto vigente, según información recibida por la Prorrectoría de la Universidad.

Se somete a consideración del Consejo de Facultad la recontractación por 12 horas de docencia de la Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, previa exposición de fundamentos del director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. La propuesta de recontractación de la Prof. Seelenfreund Hirsch, es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Director Académico: Informa del inicio de una serie de talleres organizados por la UGAD sobre docencia en el contexto a distancia. Así mismo, comenta de una encuesta enviada por dicho organismo técnico, la cual ha sido contestada por menos de un tercio de los académicos de la Facultad, por lo que agradece su difusión e invitación a contestarla.

Comenta del trabajo que está realizando con el secretario de estudios para revisar plataformas de laboratorios virtuales, en una primera instancia para las áreas de química y física. La solución, que debe verse más allá de la pandemia, sería un complemento adecuado a la formación de los primeros años de las carreras de la Facultad.

Directora de la Escuela de Pregrado: Con atención al decreto de suspensión de actividades de la semana que se inicia el 14 de septiembre, se ha actualizado el comienzo del segundo semestre para el lunes 21 de septiembre.

Así las cosas, expone el nuevo calendario académico actualizado [URL de descarga: https://drive.google.com/file/d/1Rd5Rnj5GtfCfHdIF_xhdk_q4l4l9OOL/view?usp=sharing].

Comenta que este semestre se iniciará la organización de evaluaciones por niveles, revisando de esta manera la carga académica integral de los estudiantes, ejercicio que se avizora como muy provechoso en el tránsito académico de ellos.

Respecto a las memorias de títulos de los estudiantes que terminaron en el año 2019, al revisar el Reglamento General de Estudios de la Facultad, se interpreta que éstas pueden

versar sobre un estudio o la solución de un problema, teórico o empírico, por lo que estaría autorizado la inscripción de memorias teóricas y el tránsito de memorias empíricas a teóricas.

Secretario de estudios: Informa que el día miércoles de la próxima semana iniciará el proceso de inscripción académica, cargando cursos que se podrán ver en sistema a partir de hoy.

Respecto al desarrollo del semestre académico en línea, informa que en plataforma *Vimeo* se han cargado 181 Gb de videos, en 1169 archivos. Se espera entregar dichos registros a los departamentos, para que se tenga un respaldo local de éstos.

Respecto a las actas del presente semestre, informa que a la fecha se han subido menos del 48% de éstas. Aquella situación le preocupa, por lo que solicita a los directores de departamento enviar un recordatorio a los académicos adscritos a sus unidades, comentando una vez más que las actas de los cursos pueden subirse de manera parcial al sistema.

Director de la Escuela de Postgrado: Consigna de una reunión del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad, donde se informó que en la Corporación bajaron en un 5,8% las matrículas del postgrado para el 2021; al contrario de la tendencia institucional, la Facultad aumentó sus matrículas este año en un 8,7%. Por otra parte, en la misma reunión se informó de la creación de la Subdirección de Educación Continua, cuya contraparte en la Facultad será el director de postítulo, el Prof. Nelson Ibarra Simonetti.

Director de Extensión y Comunicaciones: Comenta de dos actividades que se realizarán para la admisión universitaria 2021, para las cuales solicitará apoyo a los jefes de carrera. Asimismo, comenta del desarrollo de una serie de seminarios a nivel de la Facultad para revisar diversas áreas del quehacer de la unidad académica, más allá de la contingencia del Covid19.

En otro orden de ideas, informa que en diez días más se lanzará el nuevo sitio web de la Facultad, por lo que agradece remitir la información asociada a cada área, que aún no ha sido enviada a la Dirección de Extensión y Comunicaciones, para alojar en la sección correspondiente de la web.

Director Económico y Administrativo: Da cuenta del real impacto de las reducciones asociadas a la reformulación del presupuesto Universitario del año 2020, totalizando aproximadamente una disminución de \$90 millones para la Facultad. Aquello, se suma al impacto provocado por la reducción en la venta de servicios, quedando aún pendiente el golpe en el arancel de pregrado de este año, que debe liquidarse en abril del año 2021.

Por otra parte, consigna de importantes cambios en Mercado Público con la opción de compra ágil, lo que será informado a las personas que trabajan directamente con el área de adquisición de la Facultad, en una reunión especialmente convocada para estos efectos.

Director de Relaciones Internacionales y senador universitario: Informa que ya se están retomando actividades relacionadas con la suscripción de instrumentos de colaboración y cooperación, en el contexto de las relaciones internacionales de la Facultad. No obstante, aún no existe fecha de reinicio de la movilidad estudiantil.

En su calidad de senador universitario, da cuenta que el plenario del organismo colegiado aprobó el informe que revisa como factible la posibilidad de otorgar votos a representantes estudiantes y del personal de colaboración en los consejos de facultad y de institutos de Rectoría, estando solo pendiente el trámite externo a través de la Presidencia de la República, que debe iniciar el Sr. Rector.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario: Informa que el Senado Universitario ha elegido nueva Mesa Directiva, donde por primera vez en su historia ocupará el cargo de vicepresidenta una mujer, además de ser de origen mapuche, la Prof. Verónica Figueroa Huencho.

Sobre la posibilidad de otorgar votos a representantes estudiantes y del personal de colaboración en los consejos de facultad y de institutos de Rectoría, comenta que fue un tema muy dividido y del cual se deben revisar aún alcances jurídicos que se encuentran pendientes. Asimismo, da cuenta de las elecciones de representantes estudiantiles en el Senado Universitario, la cual contó con una bajísima representatividad (inferior al 9%).

Presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad: Como Centro de Funcionarios entrega las felicitaciones a la Sra. Gloria Tralma González, quien ha sido electa por tercera oportunidad como integrante de la Mesa del Senado Universitario. Le desean un próspero trabajo en su importante función.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Informa de la finalización del proceso de actualización del claustro del programa de doctorado en Química, donde finalmente fueron incorporados 40 académicos, quedando el resto de los postulantes en calidad de colaboradores.

Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Consigna que en las últimas semanas se han presentado dos iniciativas al FIC por parte de los académicos Jaime Ortiz y Felipe Oyarzún, ambos con apoyo institucional de la Facultad.

Da cuenta de la suscripción del apoyo institucional de la Facultad al proyecto Ciencia e Innovación 2030, el cual está postulándose para una segunda etapa en la ANID, con un financiamiento de etapa intermedia hasta el año 2025.

Jefe de gabinete del Decanato y senador universitario: Felicita a la senadora universitaria Gloria Tralma por su elección como integrante de la Mesa del Senado Universitario. Además, releva el hecho que el Centro de funcionarios entregue las felicitaciones a la Sra. Tralma por su elección, lo cual es un interesante gesto, considerando que las tres veces que fue electo integrante de la misma instancia nunca recibió felicitación alguna, siendo a su vez también representante del personal de colaboración.

Por otra parte, da cuenta del trabajo que se está realizando en el Senado Universitario respecto a las modificaciones al Reglamento General de Campus, y del Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias, relacionado particularmente con la Facultad de Medicina.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero de Facultad: Propone que, considerando el receso universitario decretado por el Sr. Rector, sería del todo conveniente solicitar una semana más de extensión del proceso de calificación académica.

Directora de Investigación: Informa que próximamente se darán a conocer los resultados del proceso de acreditación de líneas de investigación, con atención a los nuevos criterios que ha definido la Comisión de Investigación de la Facultad.

Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria: Agradece las felicitaciones recibidas por su elección en la Mesa del Senado Universitario.

Por otra parte, entrega su opinión respecto al avance que constituye para el estamento del personal de colaboración, la aprobación del informe que revisa como factible la posibilidad de otorgar votos a representantes estudiantes y del personal de colaboración en los consejos de facultad y de institutos de Rectoría.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Junto con sumarse a las felicitaciones por la elección de la Sra. Tralma González, comenta que la Dirección de Asuntos Estudiantiles sigue desarrollando con mucho éxito la campaña “Un amigo te ayuda”, la cual ha sido profundamente agradecido por los beneficiarios.

En otro orden de ideas, informa que se presentaron dos iniciativas de divulgación científica a la convocatoria del “Premio Azul de la Universidad de Chile”, auspiciadas por la Facultad. Además, se presentó un proyecto de campus para desarrollar actividades circenses, en la misma convocatoria.

Asimismo, da cuenta de la llegada de 25 nuevos chips de conexión a internet, por lo que, si existe conocimiento sobre algún estudiante con problemas de conectividad, agradece hacerlo saber a la Dirección de Asuntos Estudiantiles o el Servicio Social.

TRES.- Disposiciones reglamentarias transitorias en el marco de la docencia remota de emergencia. Presenta Prof. Soledad Bollo Dragnic. Directora Escuela de Pregrado: La Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora del Escuela de Pregrado, presenta al Consejo de Facultad las modificaciones reglamentarias transitorias, en el marco de la docencia remota de emergencia durante este año 2020.

[descarga de presentación:

<https://drive.google.com/file/d/1HpDDrQFA49dOPEG3x0qs2LVhLbO7JHJ/view?usp=sharing>]

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión respecto al punto de tabla.

Modificaciones se aprueban por la unanimidad de los miembros presente con derecho a voto del Consejo de Facultad.

CUATRO.- Varios:

Decano: Recuerda los protocolos que se han establecido para participar del Consejo de Facultad de manera telemática, con atención al uso de pantalla y cámaras asociadas en la conexión.

Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química: Agradece públicamente la donación de 60 libros y textos técnicos de la especialidad, desarrollada por el ingeniero en alimentos Sr. Jorge Jarpa.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Comenta del Reglamento de Remuneraciones y su estado actual, consulta en lo particular al senador universitario Daniel Burgos Bravo. Respecto a la posibilidad de otorgar votos a representantes estudiantes y del personal de colaboración en los consejos de facultad y de institutos de Rectoría, comenta que en ninguna circunstancia se puede tener miedo a la participación; corresponde avanzar en ese sentido.

Decano: Solicita a los presentes dar difusión para contestar la Quinta Encuesta Codiv19 de la Facultad, habida consideración de la importancia en la toma de decisiones de dicho instrumento.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera de Facultad: Consulta por las investigaciones y sumarios administrativos pendientes, los cuales se han desarrollado en procesos que llevan muchísimo tiempo. Agradece se insista según corresponda, al menos para dejar constancia de la preocupación.

En este sentido, el consejero de Facultad Prof. Pedro Aguirre Álvarez señala que, debido a la pandemia existe prohibición de levantar sumarios administrativos.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario: Respecto a la participación triestamental de manera general, señala que se debe ser tremendamente proactivo y realizar bien el trabajo, evitando problemas normativos.

En este sentido, el senador universitario Prof. Fernando Valenzuela, indica respecto a la posibilidad de otorgar votos a representantes estudiantes y del personal de colaboración en los consejos de facultad y de institutos de Rectoría, que el trámite externo correspondiente depende del Sr. Rector, la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, al ser una modificación del Estatuto institucional

Jefe de gabinete del Decanato y senador universitario: Respecto al Reglamento de Remuneraciones, indica que éste se encuentra en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República; así las cosas, una vez que se encuentre plenamente vigente la normativa, ésta entraría en vigor a partir del 1º de enero del año siguiente.

Sobre las investigaciones sumarias y sumarios administrativos, comenta que la Contraloría Universitaria, canalizando una instrucción de la Contraloría General de la República, ha autorizado la utilización de medios electrónicos y digitales para tomar declaraciones en procedimientos disciplinarios, en el contexto de la pandemia, lo que fue comunicado en el mes de mayo de 2020.

Finalmente, con relación los cambios al Estatuto, dado su carácter de ley de la República, éstos son de muy largo aliento.

Siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.



Consejo de Facultad
Campus Dra. Eloisa Díaz
Independencia, Santiago - CHILE

www.quimica.uchile.cl
decano@ciq.uchile.cl

§